



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 0013 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la II. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 13 de Enero de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, los cometidos formulados por el Sr. Jorge Zavala Valenzuela, en cuanto a invitaciones pendientes, y con participación abierta de los consejeros regionales interesados,

UNO.- En la ciudad de Santiago para entrevistarse con autoridades nacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; del Sr. Subsecretario de Obras Públicas; del Sr. Subsecretario de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, lo que se llevará a efecto conjuntamente con los otros cometidos dispuestos en la ciudad de Santiago, a desarrollarse en los días siguientes en enero de 2016, con el objeto de analizar antecedentes y soluciones sobre materias de competencia regional, relacionados con las mencionadas autoridades sectoriales.

DOS.- En la ciudad de Arica, para participar en el carnaval "Con la Fuerza del Sol"

TRES.- En el pueblo de Colchane para participar en el evento Carnaval de Colchane.

Lo anterior, con cargo a la disponibilidad financiera informada de M\$ 75.585.- para cometidos en territorio nacional, de que da cuenta el Of. Ord. N° 001/2016, del 12 de Enero de 2016, del Sr. Jefe de DAF., en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley N° 19.175.-

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Roxana Vigueras Cherres; José Lagos Cosgrove; Isidoro Saavedra Contreras; y el Sr. Espártago Ferrari Pavez.

No se registra el voto de la Srta. Franitza Mitrovic Varela, por ausencia en Sala al instante de la votación.

Conforme.- Iquique, 15 de Enero de 2016.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA